

México aprovechará racionalmente la experiencia profesional de los asilados por causas políticas

► Actuará la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados

Con la experiencia de la Organización de Naciones Unidas (ONU), México aprovechará los recursos humanos que aportan los asilados por causas políticas, se informó en la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados, que preside el licenciado Gabino Fraga.

Este organismo, dependiente de la Secretaría de Gobernación, y en el que están integradas representaciones de otras secretarías de Estado, partirá de las experiencias mexicanas logradas principalmente con la inmigración española, en el gobierno de Lázaro Cárdenas, y la chilena, con Luis Echeverría.

Actualmente, no hay precisión respecto del número de asilados políticos que viven en México. Mucho menos se conocen sus capacidades, lo que ha provocado un confuso mercado de trabajo en el que cada quien se acomoda, para sobrevivir, en la mejor forma que le es posible.

Esto se refleja en dos formas: por un lado, el desplazamiento de la mano de obra nacional, y por el otro, el desaprovechamiento de la experiencia que en su especialidad o profesión tiene cada refugiado.

En este sentido, el decreto de creación

de la comisión, el 22 de julio de 1980, precisa como objetivos:

Estudiar las necesidades de los refugiados extranjeros en territorio nacional; proponer las relaciones e intercambios con organismos internacionales creados para ayudar a los refugiados; buscar soluciones permanentes a los problemas que afrontan y aprobar los proyectos de ayuda dentro del país.

Hasta ahora, de acuerdo con la información proporcionada en la comisión, no hay estadísticas respecto de la cantidad o la calidad de la inmigración política, la que resuelve por sí misma sus problemas o, en otro caso, recibe apoyo oficial sin una concepción definida del problema.

En palabras de funcionarios de la comisión, en el caso español y en el de Chile, todo se resolvió "en forma más visceral que lógica".

A partir del cambio de calidades en la inmigración política —se admite que el arribo de los españoles a México significó un aporte cultural y científico invaluable—, las autoridades mexicanas promoverán la ubicación o reubicación de los asilados.

Este programa, que iniciará sus funciones definitivamente a partir de marzo, servirá también como experiencia piloto para los organismos internacionales —ONU y Cruz Roja— encargados del problema de los refugiados en otras partes del mundo.

En América Latina no hay antecedentes sobre esta cuestión, lo que se explica fácilmente porque "en alguna forma somos ya los únicos que quedamos en el continente". Esto quiere decir que México es la nación que recibe más refugiados, excepción de las inmigraciones masivas que se han registrado en Estados Unidos recientemente.

El alto comisionado de la ONU, acompañado por delegados de otras partes del globo, visitaron la semana anterior al licenciado Fraga, con quien intercambiaron puntos de vista para iniciar plenamente las labores de la comisión.

Esto, en todo caso, no se logrará antes de dos meses, cuando se sepa cuántos son, qué especialidades tienen y dónde pueden ser aprovechados, con todas las garantías laborales que otorgan las leyes a quienes viven en territorio nacional".

EXCELSIOR

Congreso Latinoamericano de Lucha Contra la Desaparición de Prisioneros Políticos

SAN JOSE, Costa Rica, 27 de enero (AFP). — Un plan de lucha contra la desaparición de presos políticos —práctica calificada de "aberrante", pero frecuente en ciertos países latinoamericanos— fue adoptado por el Primer Congreso Latinoamericano de Familiares de Presos Desaparecidos, que deliberó durante tres días en esta capital.

Las desapariciones de personas "constituyen un crimen contra la Humanidad", y no se trata de un beneficio como la amnistía o indulto para sus auto-

res, señaló el comunicado final del Congreso, divulgado hoy aquí.

Los diferentes aspectos del problema provocado por la desaparición de presos políticos fueron analizados aquí durante tres días por casi 80 delegados, familiares y representantes de organismos internacionales vinculados al tema.

El Congreso rechazó en forma terminante cualquier intento de resolver el problema de las desapariciones con fórmulas legales que liberen a gobiernos, instituciones o personas de la

responsabilidad que les pueda caber en la desaparición de prisioneros políticos.

La resolución salta al paso a iniciativas en ese sentido adoptadas por algunos gobiernos de la región, y podrá tener importantes repercusiones en el plano jurídico internacional.

"La calidad de detenido-desaparecido es una situación transitoria, que no se extingue sino con la aparición de la persona", señaló enfáticamente el comunicado, que demanda la apari-

SIQUE EN LA PAGINA VEINTIDOS